



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

DOCUMENTO DE TRANSPARENCIA EN LA
GESTIÓN DE FONDOS DE LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS 2019:

FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE
ASTURIAS

1



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

INDICE

1. FUNCIONES QUE DESARROLLA _____ pag 3
2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA _____ pag 3
3. RESULTADOS PLAN ACTUACIÓN 2019 _____ pag
7
4. NORMATIVA DE APLICACIÓN _____ pag
14
5. CONVENIOS, SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS _____ pag
15
6. CONTRATOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS _____ pag 18
7. RETRIBUCIONES PERCIBIDAS ANUALMENTE POR ALTOS CARGOS Y MÁXIMOS
RESPONSABLES DE LA ENTIDAD _____ pag
18
8. BALANCE ANUAL DE LA ENTIDAD 2019 _____ pag 19
9. PORCENTAJE DE LAS AYUDAS RESPECTO AL PRESUPUESTO ANUAL DE LA
ENTIDAD _____ pag 20
10. CUENTAS ANUALES DE LA ENTIDAD _____ pag 20



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

1. FUNCIONES QUE DESARROLLA

El Banco de Alimentos de Asturias nace, como asociación, en el año 1997 tomando en el año 2000 la forma jurídica de “Fundación Banco de Alimentos de Asturias”. 10 patronos gestionan y dirigen la Fundación y es el VOLUNTARIADO el motor de la entidad y los responsables de llevar a cabo los diferentes proyectos y actividades.

La “Fundación Banco de Alimentos de Asturias” es una entidad sin ánimo de lucro de ámbito regional, declarada de “Interés General” e inscrita en el registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias con N° AS-035, por resolución de la Consejería de Asuntos Sociales en fecha 05/05/2000 y publicada en el BOPA del 25/05/2000. N° de Identificación fiscal: G - 33660580.

Tanto la sede central como la social de la entidad está ubicada en el Polígono Industrial Argame calle la Fayona parcela 19 de Morcín

FINES DE LA ENTIDAD

- ✓ Lucha contra el despilfarro de alimentos
- ✓ Recuperación de productos alimenticios para su posterior distribución entre familias y/o personas en situación o riesgo de exclusión social.
- ✓ Sensibilización ante el hambre y la malnutrición cerca de nuestro entorno
- ✓ Ser un espacio para que la sociedad pueda trabajar a favor de las personas con necesidades promoviendo la justicia social, a través de la figura del voluntariado

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La organización de la entidad se ajusta al esquema establecido en el régimen fiscal de Fundaciones siguiendo criterios de eficacia empresarial a pesar del carácter benéfico de la entidad.

La Fundación está gestionada y dirigida por un Patronato; constituido por 11 personas, 10 patronos y 1 secretario- no patrono.



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

El Patronato cuenta con el asesoramiento de la Coordinadora General de la entidad

Relación nominal de los Sres. Patronos:

- ✓ Sr. D. Bernardo Sopeña Solares, Presidente
- ✓ Sra. Dña. Josefa Cañadas Valverde, Vicepresidenta
- ✓ Sr. D. Antonio Alcalde de Julián
- ✓ Sr. D. Bernardino Alonso Miranda
- ✓ Sr. D. Javier Brea Pastor
- ✓ Sr. D. Jesús Garriga Coma
- ✓ Sra. Dña. Nieves de Miguel Martínez
- ✓ Sr. D. Ramón Rodríguez Somoano
- ✓ Sr. D. Juan José Cima Prado, Secretario no patrono
- ✓ Sr. D. Juan Luis Núñez López, (miembro del patronato hasta 16/07/2019)
- ✓ Sr. D. Gonzalo Álvarez Rodríguez (miembro del patronato hasta 23/09/2019)
- ✓ Sr. D. Zoilo Fernández González (miembro del patronato desde el 27/12/2019)

4

Perfil y trayectoria profesional de cada miembro del Patronato

Nombre	Estado actual	Estudios	Profesión	Edad
D. Bernardo Sopeña Solares	Jubilado	Estudios de Magisterio Plan 1967	36 años dedicados a la enseñanza pública, 16 de ellos ejerciendo cargos de director en Centros Educativos. Experiencia en Educación para Adultos y colaborador en Centros de Profesorado	71 años
Dña. Josefa Cañadas Valverde	Parada	Bachiller superior y estudios de Auxiliar de Enfermería y	4 años labores administrativas en empresa de logística 10 años en funciones de auxiliar de enfermería en empresas del sector	61 años

FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS
PREMIO PRINCIPE FELIPE A LA CONCORDIA 2012

Polígono Industrial Argame, calle la Fayona parcela 19, 33163 Argame- Morcín

Tel.: 985 11 58 60

www.bancaliasturias.org

C.I.F.: G-33660580 – N.º Registro: AS-035



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

		administrativos	privado y público	
D. Juan Luis Núñez López,	Activo	Estudios Ingeniería técnica industrial	28 años en funciones de Dirección comercial en empresas de alimentación/ bebidas Empresario	61 años
D. Antonio Alcalde de Julián	Jubilado	Estudios Primarios	40 años como responsable de mantenimiento en empresa de construcción/ grúas torres	82 años
D. Bernardino Alonso Miranda	Jubilado	Maestro de Enseñanza Pública y Licenciado en Geografía e Historia	40 años docencia ininterrumpida en la Enseñanza Pública	68 años
D. Gonzalo Álvarez Rodríguez	Jubilado	Licenciado en Derecho	22 años de ejercicio libre de abogado	52 años ⁵
D. Javier Brea Pastor	Activo	Ingeniero Agrónomo	27 años de profesión libre en la Ingeniería Agrícola. Gerente de empresas actividades de la ingeniería agronómica y jardinería	53 años
D. Jesús Garriga Coma	Jubilado	Estudios Primarios	20 años como empresario de la Pastelería	88 años
Dña. Nieves de Miguel Martínez	Activo	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales. Masters en Derecho	Desde el año 1996 hasta la actualidad Experto Docente del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias	48 años

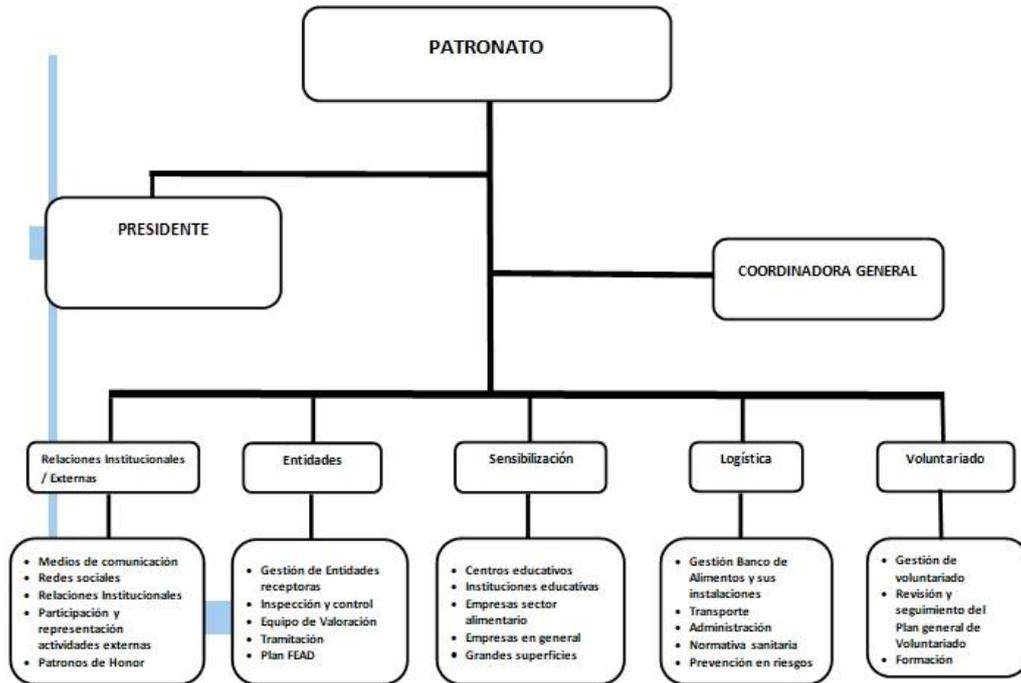


Fundación Banco de Alimentos de Asturias

		Financiero y tributario		
D. Ramón Rodríguez Somoano	Jubilado	Estudios de Magisterio plan 1967	17 años dedicado a la enseñanza 10 años labores administrativas en empresa familiar	69 años
D. Zoilo Fernández González	Jubilado	Licenciados en Ciencias Químicas	Jefe de tesorería y gestión financiera HUNOSA	67 años
Sr. D. Juan José Cima Prado, Secretario no patrono	Jubilado	Estudios universitarios Informática de Gestión	44 años empleado de Banca	64 años



ORGANIGRAMA



Responsables de área

Área	Nombre de la persona responsable
Relaciones institucionales	D. Bernardo Sopeña Solares
Entidades Receptoras	Dña. Josefa Cañadas Valverde
Sensibilización	D. Bernardino Alonso Miranda
Logística	D. Ramón Rodríguez Somoano
Voluntariado	Dña. Nieves de Miguel Martínez

Coordinadora de la entidad: Dña. María Velasco Muñiz (Técnico): Diplomada en Trabajo Social, Modulo superior en Animación Sociocultural y Masters en gestión y dirección de Ong y Fundaciones. 16 años de experiencia en el sector. 42 años.

El patronato ha constituido cinco comisiones para la mayor coordinación y gestión diaria de la entidad:



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

- ✓ Económica constituida por: D. Bernardo Sopeña Solares, D. Jesús Garriga Coma y Doña María Velasco Muñiz
- ✓ Convenios/Marca constituida por: D. Bernardo Sopeña Solares, D. Josefa Cañadas Valverde, D. Bernardino Alonso Miranda y Doña María Velasco Muñiz
- ✓ Disciplina constituida por: D. Bernardo Sopeña Solares, D. Jesús Garriga Coma, D. Ramón Rodríguez Somoano y Doña María Velasco Muñiz
- ✓ Obras y Mantenimiento constituida por: D. Ramón Rodríguez Somoano, D. Antonio Alcalde de Julián y Doña María Velasco Muñiz
- ✓ Gestión de Recursos Humanos constituida por: D. Ramón Rodríguez Somoano, D. Josefa Cañadas Valverde, D. Antonio Alcalde de Julián y Doña María Velasco Muñiz

3. RESULTADOS PLAN ACTUACIÓN 2019

Ver anexo 1

8

4. NORMATIVA DE APLICACIÓN

- a) Fundación
 - Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones
 - Decreto 18/1996, de 23 de mayo, del Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias
- b) Voluntariado
 - Ley 45/2015, de 14 de octubre, de voluntariado
 - Ley del Principado de Asturias 10/2001, de 12 de noviembre, de voluntariado
- c) Económico – contable
 - Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

- Ley 49/2003, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo

- d) Laboral
 - Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Estatuto de los trabajadores
 - Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social
 - Convenio colectivo estatal de acción e intervención social 2015-2017

- e) Protección de datos
 - Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal
 - Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal
 - Reglamento de la Unión Europea 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016

- f) Prevención de riesgos
 - Ley 31/95, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales
 - Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de prevención de riesgos laborales
 - Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención
 - Real Decreto 688/2005, de 10 de junio, por el que se regula el régimen de funcionamiento de las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social

- g) Transparencia y buen gobierno
 - Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
 - Ley del Principado de Asturias 8/2018 de 14, de setiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

5. SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS CONCEDIDAS A LO LARGO DEL AÑO 2019

	IMPORTE	CONCEPTO	PROYECTO
IRPF EXCLUSION SOCIAL	9.987,37 €	Subvención 2019	PROYECTO REPARTO DE ALIMENTOS / BANCO DE ALIMENTOS
IRPF VOLUNTARIADO	2.730,62 €	Subvención 2019	PROYECTO PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
AYTO MORCIN	350,00 €	Subvención 2019	PROYECTO REPARTO DE ALIMENTOS / BANCO DE ALIMENTOS
FMSS SERVICIOS SOCIALES AYTO GIJON	20.000,00 €	Subvención 2019	PROYECTO REPARTO DE ALIMENTOS / BANCO DE ALIMENTOS Y PROYECTO PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
OVIEDO	7.500,00 €	Subvención 2019	PROYECTO REPARTO DE ALIMENTOS / BANCO DE ALIMENTOS
AYTO RIBERA DE ARRIBA	3.000,00 €	Subvención 2019	PROYECTO REPARTO DE ALIMENTOS / BANCO DE ALIMENTOS
CONSEJERIA ACTIVIDADES VOLUNTARIADO	1.245,00 €	Subvención 2019	PROYECTO PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
CONSEJERIA PREVENCIÓN EXCLUSIÓN SOCIAL	11.255,00 €	Subvención 2019	PROYECTO REPARTO DE ALIMENTOS / BANCO DE ALIMENTOS
TOTAL INGRESOS	56.067,99 €		10



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

6. SEDES

la entidad tiene la sede social en el Polígono Industrial Argame calle la Fayona parcela 19, 33163 Morcín.

Ubicaciones:

Sede	Dirección	contacto	horario
Banco de Alimentos	Polígono Industrial Argame calle la Fayona parcela 19, 33163 Morcín.	985 11 58 60 627 56 18 67 maria@bancaliasturias.org almacen@bancaliasturias.org	De lunes de viernes de 9 a 13 h
Gijón	C/ Francisco Ferrer y Guardia nº 3	985 11 58 60 627 56 18 67 maria@bancaliasturias.org almacen@bancaliasturias.org	Martes y jueves de 9 a 12.30h
Llanera	Polígono ind Silvota, Mercasturias, módulo 5-6	985 11 58 60 627 56 18 67	Martes y viernes de 9 a 12.30h

11

7. CONTRATOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Ninguno



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

8. RETRIBUCIONES PERCIBIDAS ANUALMENTE POR LOS ALTOS CARGOS Y MÁXIMOS RESPONSABLES DE LA ENTIDAD

La entidad no cuenta con altos cargos y los máximos responsables de la entidad son los miembros del Patronato, los cuales, y siempre cumpliendo con la ley de Fundaciones no reciben retribuciones por el ejercicio de sus funciones, pero son reembolsados los gastos que el cargo les ocasione (artículo 15-4 Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

NOMBRE y NIF DEL PATRONO	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	IMPORTE ABONADO
ANTONIO ALCALDE DE JULIAN 07.720.711W	Km y gastos	396,72 €
BERNARDO SOPEÑA SOLARES 10.522.35J	Km y gastos	577,12 €
JESUS GARRIGA COMA 36.999.718D	Km y gastos	406,60 €
JOSEFA CAÑADAS VALVERDE 10.810.669W	Km y gastos	1.670,08 €
RAMON RODRIGUEZ SOMOANO	KM Y GASTOS	825,55 €
TOTAL		3.876,07 €



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

9. BALANCE ANUAL, POR PROYECTOS DE LA ENTIDAD 2019

GASTOS	REPARTO DE ALIMENTOS	PROMOCIÓN SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	MEJORA GESTIÓN	TOTAL
PERSONAL				
COORDINADORA DE LA ENTIDAD	15.327,88 €	15.327,88 €	0,00 €	30.655,75 €
AUX ADMINISTRATIVO 5 HORAS	12.687,82 €	0,00 €	0,00 €	12.687,82 €
AUX AMINISTRATIVO JORNADA COMPLETA	12.039,03 €	12.039,03 €	0,00 €	24.078,05 €
COSTE PERSONAL AÑO	40.054,72 €	27.366,90 €	0,00 €	67.421,62 €
GASTOS DE GENERALES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TELEFONIA	1.684,36 €	1.684,36 €	0,00 €	3.368,71 €
MATERIAL OFICINA	711,81 €	1.583,01 €	0,00 €	2.294,82 €
PUBLICIDAD	3.265,13 €	9.795,38 €	0,00 €	13.060,50 €
GASOLINA	6.545,34 €	0,00 €	0,00 €	6.545,34 €
AGUA	798,86 €	0,00 €	0,00 €	798,86 €
IMPUESTOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
LUZ	5.527,77 €	0,00 €	0,00 €	5.527,77 €
COMISIONES	330,62 €	330,62 €	0,00 €	661,23 €
SEGUROS	2.315,41 €	2.315,41 €	0,00 €	4.630,81 €
ARRENDAMIENTO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
MANTENIMIENTO	10.362,04 €	0,00 €	0,00 €	10.362,04 €
COMUNIDAD POLÍGONO	1.767,48 €	0,00 €	0,00 €	1.767,48 €
COMPRA DE ALIMENTOS	22.434,68 €	0,00 €	0,00 €	22.434,68 €
VOLUNTARIADO(dietas, desplazamientos, EPI, FORMACIÓN cursos)	10.256,95 €	10.256,95 €	0,00 €	20.513,89 €
total gastos generales	66.000,43 €	25.965,71 €	0,00 €	91.965,13 €
INVERSIONES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
total inversiones	1.021,66 €	0,00 €	0,00 €	1.021,66 €
GASTOS GESTION	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
ASESORIA	558,19 €	558,19 €	1.116,37 €	2.232,74 €
VARIOS	0,00 €	0,00 €	1.872,27 €	1.872,27 €
AUDITORIA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
PROYECTO MEDICION IMPACTO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CUOTAS A OTRAS ORGANIZACIONES (Fesbal, Alianza, Eapn, Asoc Española Fundaciones)	0,00 €	3.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €
TOTAL GASTOS GESTIÓN	558,19 €	3.558,19 €	2.988,64 €	7.105,01 €
	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	107.634,99 €	56.890,79 €	2.988,64 €	167.514,42 €



INGRESOS	REPARTO DE ALIMENTOS	PROMOCIÓN SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	MEJORA GESTIÓN	TOTAL
PARTICULARES	1.443,36 €	11.076,44 €	1.467,38 €	13.987,18 €
IRPF EXCLUSION SOCIAL	9.987,37 €			9.987,37 €
IRPF VOLUNTARIADO		2.730,62 €		2.730,62 €
DONACIONES ENT PRIVADAS	59.277,06 €	31.250,12 €	0,00 €	90.527,18 €
AYTO MORCIN	350,00 €			350,00 €
FMSS AYTO GIJON	14.822,20 €	5.177,80 €		20.000,00 €
AYTO OVIEDO	7.500,00 €			7.500,00 €
AYTO RIBERA ARRIBA	3.000,00 €			3.000,00 €
CONSEJERIA ACT VOLUNTARIADO		1.245,00 €		1.245,00 €
CONSEJERIA PREVENCIÓN EXCLUSIÓN SOCIAL	11.255,00 €			11.255,00 €
RECURSOS PROPIOS		5.410,81 €	1.521,26 €	6.932,07 €
TOTAL INGRESOS	107.634,99 €	56.890,79 €	2.988,64 €	167.514,42 €

10. PORCENTAJE DE LAS AYUDAS RESPECTO AL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD:

	GENERAL	%	REPARTO DE ALIMENTOS	%	PROMOCIÓN SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	%	MEJORA GESTIÓN	%
ADMINISTRACIONES PUBLICAS	56.067,99 €	33,47	46.914,57 €	43,59	9.153,42 €	16,09	0,00 €	0,00
ADMINISTRACIONES PRIVADAS	89.508,98 €	53,43	58.258,86 €	54,13	31.250,12 €	54,93	0,00 €	0,00
PARTICULARES/VARIOS	15.005,38 €	8,96	2.461,56 €	2,29	11.076,44 €	19,47	0,00 €	0,00
PROPIOS	6.932,07 €	4,14	0,00 €	0,00	5.410,81 €	9,51	2.988,64 €	100,00
	167.514,42 €	100,00	107.634,99 €	100,00	56.890,79 €	100,00	2.988,64 €	100,00



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

11. CUENTAS ANUALES 2019

Ver Anexo 2



12. PRESUPUESTO VERSUS BALANCE 2019

GASTOS	PRESUPUESTO	BALANCE
PERSONAL		
COORDINADORA DE LA ENTIDAD	30.000,00 €	30.655,75 €
AUX ADMINISTRATIVO 5 HORAS	15.000,00 €	12.687,82 €
AUX AMINISTRATIVO JORNADA COMPLETA	24.000,00 €	24.078,05 €
TECNICO FORMACIÓN MEDIA JORNADA	0,00 €	0,00 €
COSTE PERSONAL AÑO	69.000,00 €	67.421,62 €
GASTOS DE GENERALES		
TELEFONIA	3.000,00 €	3.368,71 €
MATERIAL OFICINA	5.900,00 €	2.294,82 €
PUBLICIDAD	6.875,00 €	13.060,50 €
GASOLINA	8.000,00 €	6.545,34 €
AGUA	1.200,00 €	798,86 €
IMPUESTOS	6.000,00 €	0,00 €
LUZ	10.000,00 €	5.527,77 €
COMISIONES	900,00 €	661,23 €
SEGUROS	6.000,00 €	4.630,81 €
ARRENDAMIENTO	0,00 €	0,00 €
MANTENIMIENTO	16.862,37 €	10.362,04 €
COMUNIDAD POLÍGONO	1.800,00 €	1.767,48 €
COMPRA DE ALIMENTOS	10.000,00 €	22.434,68 €
VOLUNTARIADO(dietas, desplazamientos, EPI, FORMACIÓN cursos)	26.751,12 €	20.513,89 €
VARIOS	3.000,00 €	0,00 €
total gastos generales	106.288,49 €	91.966,13 €
INVERSIONES	0,00 €	
total inversiones	5.000,00 €	1.021,66 €
GASTOS GESTION	0,00 €	0,00 €
ASESORIA	2.160,00 €	2.232,74 €
VARIOS	2.000,00 €	1.872,27 €
AUDITORIA	1.500,00 €	0,00 €
CUOTAS A OTRAS ORGANIZACIONES (Fesbal, Alianza, Eapn, Asoc Española Fundaciones)	1.600,00 €	3.000,00 €
TOTAL GASTOS GESTIÓN	7.260,00 €	7.105,01 €
	0,00 €	0,00 €
TOTAL	187.548,49 €	167.514,42 €



INGRESOS	GENERAL	BALANCE
FMSS AYTO GIJON	30.000,00 €	20.000,00 €
AYTO OVIEDO	7.500,00 €	7.500,00 €
CONSEJERIA BIENESTAR SOCIAL	37.988,49 €	25.217,99 €
AYUNTAMIENTO RIBERA DE ARRIBA	3.000,00 €	3.000,00 €
DONACIONES PARTICULARES	10.000,00 €	13.987,18 €
AYTO MORCIN	0,00 €	350,00 €
RECURSOS PROPIOS	0,00 €	6.932,07 €
DONACIONES ENT PRIVADAS	99.060,00 €	90.527,18 €
TOTAL	187.548,49 €	167.514,42 €

13. PORCENTAJE DE LAS AYUDAS MUNICIPALES RESPECTO AL BALANCE ANUAL DE LA ENTIDAD

	INGRESOS	%
ADM PUBLICAS REGIONALES	25.217,99 €	15,05
ADM PÚBLICAS MUNICIPALES	30.850,00 €	18,42
DONACIONES ENT PRIVADAS	89.508,98 €	53,43
PARTICULARES	15.005,38 €	8,96
RECURSOS PROPIOS	6.932,07 €	4,14
	167.514,42 €	100,00



ANEXO 1:
RESULTADOS PLAN ACTUACIÓN 2019



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

EVALUACIÓN

PROYECTO DE REPARTO DE ALIMENTOS 2019

Objetivo específico	Indicadores	RESULTADO	ACTUACIONES	INSTRUMENTOS									
1º Recaudar y distribuir alimentos en personas en situación y/o riesgo de exclusión social 2.300.000 kg	Recaudado 2.300.000 kg de alimentos	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Recibido: BA</th> <th>PLAN FEAD</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>230.446 kg primera fase+ 269.483 kg tercera fase 2018+ 305.386 kg segunda fase</td> <td></td> </tr> <tr> <td>878.628,33kg</td> <td></td> <td>1.683.943,33 kg</td> </tr> </tbody> </table>	Recibido: BA	PLAN FEAD	TOTAL		230.446 kg primera fase+ 269.483 kg tercera fase 2018+ 305.386 kg segunda fase		878.628,33kg		1.683.943,33 kg	- Recogida de alimentos en empresas o puntos de op kilo - Clasificación, revisión y almacenamiento de los alimentos - Gestión administrativa de entradas y salidas - Elaboración de pedidos - Distribución de los alimentos a las entidades sociales - Reuniones de coordinación	- Albaranes de entrada - Albaranes de salida - Programa de gestión de almacén - Registro de control de mercancías de entradas y salidas - Registro de entidades receptoras - Registro de incidencias almacenes - Calendarios de la recepción de los alimentos - Calendarios de la distribución de los alimentos - Memoria de actividades
	Recibido: BA	PLAN FEAD	TOTAL										
	230.446 kg primera fase+ 269.483 kg tercera fase 2018+ 305.386 kg segunda fase												
878.628,33kg		1.683.943,33 kg											
Distribuidos 2.300.000 kg de alimentos	Distribuidos: <table border="1"> <thead> <tr> <th>BA</th> <th>PLAN FEAD</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>230.446 kg primera fase+ 269.483 kg tercera fase 2018+ 305.386 kg segunda fase</td> <td></td> </tr> <tr> <td>764.769,49 kg</td> <td></td> <td>1.570.084, 49 kg</td> </tr> </tbody> </table>	BA	PLAN FEAD	TOTAL		230.446 kg primera fase+ 269.483 kg tercera fase 2018+ 305.386 kg segunda fase		764.769,49 kg		1.570.084, 49 kg			
BA	PLAN FEAD	TOTAL											
	230.446 kg primera fase+ 269.483 kg tercera fase 2018+ 305.386 kg segunda fase												
764.769,49 kg		1.570.084, 49 kg											
2º Atender las situaciones de emergencia social alimentaria detectadas por entidades y/o organizaciones sociales del Principado de Asturias	Atendidas el 100% de las solicitudes de alimentos de emergencias social	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborado, aprobado y aplicado el protocolo de actuación para la entrega de Cajas Emergencia social . 19 • 15.836,88 KG de alimentos en Cajas ES. Total ud: 280 	- Recepción de las solicitudes - Valoración de la solicitud - Elaboración del pedido - Gestión administrativa de la salida - Entrega al solicitante - Reuniones de coordinación -	- Registro de control de solicitudes de cajas de emergencia social - Registro de entrega de cajas de emergencia social - Programa de gestión de almacén - Calendarios de la recepción de los									



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

				alimentos - Calendarios de la distribución de los alimentos - Albaranes de salida - Valoración por parte de los destinatarios de las cajas de emergencias - Memoria de actividades
3º Gestionar, eficaz y eficientemente, los productos procedentes del Plan FEAD y Plan de Distribución gratuita de frutas y hortalizas 920.000 kg	Recepcionados 800.000 kg de alimentos procedentes del plan FEAD	<ul style="list-style-type: none"> Abril: abierta convocatoria Plan Fead solicitud 2019 Distribuidos los kg procedentes de la tercera fase del Plan 2018, primera y segunda del Plan 2019 	- Recepción de la mercancía procedente del Plan FEAD - Revisión, cuantificación y almacenamiento - Preparación de pedidos	- Calendario de entrega y kg asignados - Registro de entradas de mercancías - Albaranes de entrada - Registro de incidencias - Programa informático REDABAL - Memoria de actividades - Registro de salida de mercancía - Resumen actas de distribución - Calendario de distribución - Registro de incidencias - Programa informáticos REBADAL y de la entidad - Visitas de control y inspección técnicos Delegación de Gobierno área de agricultura y Consejería de medio rural - Memoria de actividades
	Recepcionados 120.000 kg de alimentos (frutas y verduras) procedentes del Plan de frutas y hortalizas	Recepcionados 68.676 kg de alimentos procedentes del Plan de distribución gratuita de frutas y hortalizas promovido por el FEAGA	Gestión administrativa entrada y salida Entrega a las entidades asignadas	
	Distribuidos los productos asignados Plan FEAD	Realizados entre el segundo y tercer cuatrimestre de año	Control de pérdidas e inventario	
	Distribuidos los productos asignados Plan frutas y hortalizas	Distribuidos 68.676 kg de alimentos procedentes del Plan de distribución gratuita de frutas y hortalizas promovido por el FEAGA	Reunión de organización de las visitas de control Gestión administrativa de las visitas de control	
	Revisadas el 40% de las entidades receptoras del Plan FEAD, según criterios ministeriales	Junio: elaborado el plan de control de visitas y organización del equipo de 20 visitadores (5 miembros) las visitas de control se realizarán en el último cuatrimestre de año Elaborado el material necesario para el seguimiento Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre fueron realizadas		



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

		41 visitas		<ul style="list-style-type: none"> - Calendario de visitas de inspección - Actas / Informe visitas de inspección y/o control - Registro informático - Memoria de actividades - Registro de incidencias - Informes de evaluación remitidos al FESBAL - Registro de pérdidas - Programa informáticos REBADAL 	
	Gestión de las pérdidas de forma eficaz	Cumplimiento del protocolo de actuación establecido por el ministerio ante cualquier producto deteriorado			
4º Consolidar los criterios/ compromisos exigidos a todas las entidades receptoras de los alimentos y revisión de sus proyectos de reparto, para distribuir los alimentos a las personas con más necesidades.	Visitado el 35% entidades receptoras con el objeto de comprobación del cumplimiento de los criterios/ compromisos establecidos por el patronato	Organizado el calendario de visitas para el primer semestre de año: con un total de 10 visitas de control Proceso de actualización de la documentación administrativas de las entidades	21	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de organización de organización del trabajo y calendario de actuación - Revisión documental de las entidades receptoras - Entrevistas con los responsables de las entidades - Regularización del nº de usuarios de cada entidad - Informar y asesorar sobre los criterios a cumplir por las entidades - Entrega del cartel identificativo a las entidades receptoras - Elaborado procedimiento de recuento de op kilo - Solicitado y valorado presupuestos para la adquisición de material - Abonado el coste del 	<ul style="list-style-type: none"> - Calendario de visitas de control - Actas / Informe visitas de inspección y/o control - Registro informático - Informes de evaluación remitidos al Patronato - Memoria de actividades - Protocolo de criterios - Listado de entidades - Informes repartos de alimentos - Albaranes de entrega - Registro de entrega de placa - Memoria actividades de cada organización - Registro de solicitudes - Calendario de visitas - Registro de llamadas - Registro correos electrónicos
	Establecidos nuevos criterios de equidad e igualdad de reparto, según necesidades y nº de usuarios	Realizado y aplicado un nuevo procedimiento de recuento de op kilo y aplicación y adquisición de la báscula			
	Visualizado la colaboración de la Fundación en cada una de las entidades receptoras	Entregada el cartel de entidad receptora a las nuevas entidades receptoras (5 organizaciones)			
	Atendidas el 100% de las	Atendidas el 100% de las solicitudes de información			



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

	solicitudes de información		material -Adecuación del material en el almacén y del procedimiento de trabajo -Formación al voluntariado	- Documentación general del Banco de Alimentos - Informe comisión económica - Memoria económica de la entidad
5º Recogida de productos elaborados para su distribución en personas en situación y/o riesgo de exclusión social 2.500kg	Realizado 5 visitas para dar a conocer el proyecto al público objeto	Realizada 1 visita para dar a conocer el proyecto a terceros	- Revisado documentación del proyecto - Reunión de coordinación del equipo responsable - Concertada visita de información sobre el proyecto - Envío de información a las nuevas entidades receptoras - Gestión administrativa de entrada y salida - Recogida de los productos en los donantes - Entrega, directa, de los productos a las entidades - Revisión y mantenimiento del material de transporte de los productos	- Calendario de visitas - Registro de empresas del sector de la restauración y/o catering - Registro de incidencias - Documentación informativa - Invitación a las entidades receptoras de los productos - Cursos de información - Documentación informativa - Convenios de colaboración - Calendario de entregas - Registro informático - Memoria de actividades - Albarán de entrega de mercancía - Registro informático - Registro de incidencias - Memoria de actividades - Albarán de salida de mercancía - Registro informático - Registro de incidencias - Memoria de actividades - Solicitudes recursos
	10 organizaciones y/o entidades destinatarias de los productos inscriptas en el proyecto	Total de entidades receptoras: 9		
	Recogida 2.500 kg de los alimentos donados	Recogidas : 2.885 kg de alimentos (13.115 raciones)		
	Distribución de 2.500 kg de los alimentos donados	Distribuidos 2.885 kg de alimentos (13.115 raciones)		
	Adecuar las organizaciones destinatarias del proyecto para que puedan gestionar eficazmente los productos elaborados, comprando el material necesario para ello	No fue demandado ningún necesidad		
22				



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

				<p>materiales y necesidades por parte de las entidades receptoras</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presupuestos del material - Factura del material adquirido - Albarán de entrega a las entidades sociales
<p>6º Atender y cubrir los casos de emergencia alimentaria debido a catástrofes naturales</p>	<p>Desarrollado el protocolo de coordinación si el SEPA solicita su implicación</p> <p>Elaborado el plan de actuación si el SEPA solicita su implicación</p>	<p>El proyecto ha estado a disposición de los servicios de emergencia del Principado de Asturias.</p> <p>A lo largo del año 2019 no se ha realizado ninguna solicitud</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de implicación y colaboración SEPA - Registro de entrevistas - Protocolo de coordinación - Plan de actuación
<p>7º Formar en materia de seguridad alimentaria, trazabilidad, consumo de alimentos, nutrición y aprovechamiento de alimentos a los responsables de las entidades receptoras y a los usuarios finales de los alimentos</p>	<p>Establecido el equipo responsable de la formación</p> <p>Desarrollado plan de formación</p> <p>Elaborado tanto el material formativo y el de divulgación necesaria</p> <p>Presentación del plan formativo a responsables de entidades receptoras</p> <p>Elaborado calendario de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Durante los primeros 9 meses del años el trabajo fue orientado hacia la elaboración del proyecto de formación, el material formativo, la constitución del equipo de gestión y responsable del mismo. Contando con la participación de voluntarios de la entidad, profesionales del sector, gestores de otros Bancos de Alimentos, organizaciones sociales y una alumna de prácticas perteneciente al Grado Universitario de Trabajo Social • En el mes de octubre su diseñado el proyecto ActuaFood con la colaboración de la entidad Acción Laboral. El proyecto consta de tipos de formación, uno orientada a la formación en material de seguridad y trazabilidad alimentaria hacia los responsables de entidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución equipo responsable del proyecto - Coordinación y gestión del proyecto - Elaboración del proyecto - Presentación a terceros, entidades públicas y privadas - Elaboración del material de divulgación y formativo - Información a las entidades receptoras - Organización calendario de actuaciones - Convocatoria del curso de formación - Impartir preparación del 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro reuniones coordinación / equipo responsable - Plan formativo - Material divulgativo - Memoria actividades - Calendario de jornadas formativas - Registro de asistentes - Valoración de asistentes



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

	acciones de formación	receptoras; y otra orientada a mejorar la nutrición y alimentación de los usuarios o receptores finales de los alimentos	curso de formación	
8º Aplicar programa de gestión logística TRIBAL	<p>Elaborado el plan de actuación para la adaptación y aplicación del proyecto TRIBAL</p> <p>Organizado las reuniones de coordinación entre los responsables de área para la coordinación y aplicación del proyecto TRIBAL</p> <p>Elaborado el calendario de actuación de aplicación y adaptación</p> <p>Elaborado el manual de aplicación</p> <p>Elaborado el manual de gestión de reparto y/o distribución</p> <p>Puesto en funcionamiento del proyecto TRIBAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizado el primer curso de formación (14 de diciembre) dirigido hacia los responsables de las entidades. Total de asistentes: 43. Total de horas de formación: 6 h • Primer cuatrimestre: estudio, diseño y formación sobre el programa con el objetivo de analizar su aplicación • Mayo: creado el equipo responsable de su aplicación, constituido por la Coordinadora, un voluntario y la auxiliar administratio • Mayo y junio: Diseño del plan de actuación y elaboración de la documentación para la migración de datos • Participación en el primer encuentro de usuarios Tribal en Madrid: septiembre 2019 • Nombramiento del voluntario responsable del proyecto: Zoilo • Diciembre de 2019: formación sobre el programa a los voluntarios responsables de turnos y almacenes sobre su aplicación y procedimiento. Formación hacia el personal laboral • 31/12/2019: puesta en funcionamiento del programa Tribal 	<p>curso de formación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constitución equipo responsable del proyecto - Coordinación y gestión del proyecto - Elaboración del proyecto - Elaboración del material de trabajo y formativo - Organización calendario de actuaciones - Asistencia al formación a nivel nacional - Formación al voluntariado y al personal laboral afectado 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de actuación - Calendario de reuniones de coordinación - Informes reuniones de coordinación - Manual de aplicación y incorporación TRIBAL - Guión de trabajo - Manual de aplicación - Manual de distribución y organización -
				24



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

<p>9º Adaptación de procedimientos y tratamiento de datos según el Reglamento Europeo REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos</p>	<p>Establecido procedimiento de adaptación Elaborado los protocolos de tratamiento de datos respecto a entidades receptoras Elaborado los protocolos de tratamiento de datos proveedores y colaboradores Aplicado los protocolos de tratamiento de datos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Abril: preparación de los documentos necesarios para la adaptación de las entidades receptoras; pendiente el envío 	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de coordinación con el equipo responsable - Estudio y análisis de los documentos - Elaboración de los documentos 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de actuación - Protocolo de tratamiento de datos respecto de entidades receptoras - Protocolo de tratamiento de datos respecto de proveedores y colaboradores - Informes de reuniones de coordinación entre los responsables logísticas y administración
---	--	---	--	--

PROYECTO DE FOMENTO DE LA SENSIBILIZACION Y DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL 2019

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	ACTUACIONES	INSTRUMENTOS
<p>1º Consolidación y fidelización del voluntariado existente</p>	<p>Mantener los 55 puestos de voluntariado fijo semanal y los 300 eventuales Consolidar la participación de 1.200 voluntarios para</p>	<p>En la actualidad se mantienen las cifras y los voluntarios necesarios para el buen funcionamiento del programa, proyecto y/o actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizado registro de voluntarios/s - Registro en el documento 25 contactos de la entidad - Convocatoria - Elaboración cuadrantes - Seguimiento y control - Reuniones coordinación equipo responsable 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de voluntarios - Calendario de actividades voluntariado - Libro de altas y bajas del voluntariado - Nº de fichas rellenadas - Valoración de los voluntarios



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

	la campaña de la Gran Recogida 2019			
2º Realizar campañas de dinamización del voluntariado	Aumento en el un 5% el número de voluntariado	Las actividades se están llevando a cabo con el nº de voluntarios/as necesarios Participación en la I Semana solidaria Universidad de Oviedo mayo de 2019 Organización del encuentro del vol joven para octubre. Con la participación de 9 centros educativos y/o organizaciones juveniles. Asistencia de 170 jóvenes y 30 voluntarios/as de la entidad. Se ha contado con la colaboración de empresas y clubs deportivos para su realización	- Valoración actividades a desarrollar - Convocatoria - Elaboración cuadrantes - Seguimiento y control - Reuniones coordinación equipo responsable	- Registro de campañas - Registro de voluntarios - Nº de fichas rellenadas - Valoración de los voluntarios
3º Impartir cursos de formación específica para mejorar la labor de los voluntarios	Realizado 1 curso de capacitación en labores de sensibilización escolar	Julio: realización de curso de formación en manejo y seguridad de carretillas elevadoras. Total de participantes: 10. Total de horas: 6	- Análisis de las necesidades formativas - Búsqueda de los formadores y del material formativo - Convocatoria - Organización de la formación - Impartir la formación - Reuniones coordinación	- Invitación de los voluntarios - Registro de asistentes - Material divulgativo - Memoria actividades - Valoración de los voluntarios
	Realizado 1 Curso de responsables de turno operación kilo			
	Realizado 1 curso de clasificación y contabilización de productos	2 cursos de formación del nuevo procedimiento de recuento y clasificación (mayo y septiembre) Total de participantes: 40. Total de horas: 3		
	Realizado 1 curso de		26 _____	
			-	



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

	seguridad alimentaria			
4º Promover la concienciación social y la solidaridad en la población asturiana, a través de la organización de, recogidas de alimentos, jornadas divulgativas y visitas a las instalaciones de la entidad	Realizado 30 campañas de recogidas de alimentos en supermercados/ hipermercados y grandes superficies	Desde Enero a junio se han llevado a cabo: 30 (cadena Corte Inglés, Carrefour, Alcampo, Mercadona, Eroski y Familia)	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de coordinación equipo responsable - Coordinación cadenas y colaboradores - Elaboración de calendario - Convocatoria - Elaboración cuadrantes - Organización campañas - Reuniones de evaluación - Calendario de actos - Organización de agenda institucional 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de nº de recogidas de alimentos organizadas - Total de kg recaudados - Registro de entrada de mercancía - Registro de voluntarios participantes - Memoria de actividades - Registro de nº de recogidas de alimentos organizadas - Registro de entidades, ayuntamientos, empresas, y centros educativo participantes - Total de voluntarios apuntados - Total de kg recaudados - Registro de entrada de mercancía - Memoria de actividades - Registro de nº de charlas impartidas - Registro de solicitudes de charlas - Material impartido - Registros de asistentes - Valoración de los asistentes - Memoria de actividades
	Organizado la campaña GRAN RECOGIDA 2019	Julio : 1º reunión de coordinación Octubre: 2º reunión de coordinación Noviembre: 3º reunión de coordinación Fechas de la campaña: del 18 al 22 de noviembre Datos: 403 puntos de recogida (supermercados, Ayuntamientos, empresas y centros educativos), participación de 1.219 voluntarios/as y 172.811 kg de alimentos recaudados		
	Realizado 3 charlas de difusión	Realizada 1 charla en la entidad Oscus (junio) asistencia de 32 personas		
	Realizado 3 visitas a la sede social de la entidad	Recibidas 2 visitas a la sede social de la empresa Xentia (mayo), Roberto López (septiembre), responsables de Liberbank (octubre), Delegación de gobierno (noviembre)		
5º Fomentar la participación de empresas y centros educativos en los programas y actividades llevados a cabo	Realizado 2 charlas de difusión dirigido a empresas	Recogida el Premio a la Paz del Colegio Carmen Ruiz Tilve de Oviedo (enero)	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de coordinación equipo responsable - Coordinación agenda institucional - Coordinación calendario de charlas 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de nº de charlas
	Realizado 30 charlas de	Desde el mes de Enero a junio se han llevado a cabo 31		

27



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

por la Fundación	difusión dirigido a centros educativos "Proyecto un poco de ti"	charlas con la participación de 1.649 escolares Desarrollado el programa de formación 2019/2020 Mejorado toda la documentación y material de sensibilización dirigido a centros educativos Creación del nuevo juego de la hormiga dirigido a alumnos/as de cursos de infantil y educación primaria	- Impartir la charla o visita - Entrevistas con posibles colaboradores - Reuniones de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - impartidas - Registro de solicitudes de charlas - Material impartido - Registros de asistentes - Valoración de los asistentes - Guías educativas de los ayuntamientos - Registro de nº de charlas impartidas - Registro de solicitudes de charlas - Material impartido - Registros de asistentes - Valoración de los asistentes - Registro de empresas colaborados - Registro de solicitudes - Material divulgativo - Registro de centros educativos colaborados - Memoria de actividades
	Aumentado en un 2% el número de empresas colaboradoras	Se han mantenido las mismas entidades colaboradoras		
	Aumentado en un 2% el número de centros educativos colaboradores	Se han mantenido las mismas entidades colaboradoras		
6º Fomentar el mecenazgo de entidades privadas y públicas para poder llevar a cabo los proyectos desarrollados por la Fundación	Aumentado en 2 entidades colaboradoras	Disminución en tres donantes respecto al año 2018	- Reuniones de coordinación del equipo responsable - Organización agenda institucional 28 _____	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de entidades colaboradoras - Registro de convenios firmados - Presupuesto económico - Memoria económica - Presupuesto económico
	Cubierta la financiación del presupuesto 2019	Se ha cubierto dicho presupuesto		
		Elaboración del nuevo protocolo de fidelización del donante por los miembros de la Comisión de Convenios y marcas Entrega al 100% de los donantes 2018 adhesivo identificativo de su colaboración con la entidad		



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

<p>7º Fomentar la imagen de la Fundación, institucionalmente, a través de la participación de redes, alianzas y plataformas del sector</p>	<p>Participación activa como socio/ colaborador en plataformas, redes, alianzas y redes del sector</p>	<p>Elaboración de un registro de donantes/ colaboradores 2019</p> <p>Organización, conjunto con la Asoc de Fundaciones, Fund Princesa de Asturias y Fund Laboral, de la 6ª Jornada técnica organizado por el Consejo de Fundaciones del Principado de Asturias denominado “La transformación digital en el Tercer Sector” (junio)</p> <p>Asistencia a las primeras reuniones de trabajo para la organización del VI Encuentro de la ACHME denominado: La nutrición en la opinión pública. El papel de la comunicación: medios convencionales, publicidad y comunicación digital. El Encuentro se ha organizado el 6 y 7 de noviembre en la ciudad de Oviedo</p> <p>EAPN: participación en el Tour organizado por Eapn el 9 de mayo para dar a conocer la necesidades y reivindicaciones de las entidades entre los candidatos políticos. Participación en reunión del grupo de trabajo de Gijón el 27/06. Presentación ante los miembros de la Junta General de los datos de pobreza y exclusión social en Asturias el 17/06</p> <p>Asistencia al Encuentro anual de voluntariado organizado por la Consejería de Bienestar y Derechos sociales el 8 de mayo de 2019. Asistencia a la asamblea general de la Plataforma</p>	<p>- Reuniones de coordinación del equipo responsable - Organización agenda institucional - Asistencia a actos y actividades - Preparar la documentación para la asistencia y participación</p> <p style="text-align: center;">29</p>	<p>- Registro de asistencias a dichas redes/alianzas/plataformas - Relación de redes/alianzas/plataformas en las que se forma parte - Informe de actividades realizadas</p>
--	--	---	--	---



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

		<p>del voluntariado</p> <p>Asistencia y participación al Congreso nacional Fesbal celebrado en el mes de mayo. Asistencia a los actos Espiga de Oro y la Asamblea general. Entrega de la insignia de oro al voluntario Jesús Garriga</p> <p>Participación a la I Semana Solidaria organizada por la Universidad de Oviedo en mayo</p>		
<p>8º Fomentar la visualización de la entidad, programas, proyectos, actividades.... A través de los grupos de mass medias y redes sociales</p>	<p>Implementación del proyecto de comunicación</p>	<p>Remisión mensual de actividades, actos relevantes dirigida a los medios de comunicación</p> <p>Recuperación y activación de la cuenta twitter de la entidad</p> <p>Presentación de la candidatura FESBAL a los X Premios Luis Noé Lucha contra el hambre y Premio derechos humanos rey de España conjunto con la Delegación de Defensa en Asturias</p> <p>Creación de una cuenta en Instagram: @voluntariado_bancaliasturias</p>	<p>- Publicación diaria de noticias en las redes de la entidad</p> <p>- Revisión y actualización página web de la entidad</p> <p>- Elaboración documentación</p>	<p>- Proyecto</p> <p>- Informe resumen nº de noticias, eventos, publicaciones sobre la entidad</p>
<p>9º Valoración, evaluación y adaptación de la aplicación del Reglamento de Régimen Interno y el Plan del Voluntariado de la entidad</p>	<p>Revisión del RRI</p>	<p>No ha sido posible</p>	<p>- Reuniones de coordinación del equipo responsable</p> <p>- Elaboración calendario de trabajo</p> <p>- Elaboración informes seguimiento</p>	<p>- Reglamento de Régimen Interno</p> <p>- Informes de la Coordinadora</p> <p>- Valoración voluntariado</p> <p>- Actas de reunión</p> <p>- Plan de Voluntariado</p> <p>- Valoración voluntariado</p>
	<p>Reunido 2 veces comisión de Disciplina</p>	<p>Realizada 1 reunión de la comisión para la revisión de las normas</p>		
	<p>Adaptación del Plan de Voluntariado</p>	<p>No ha sido posible</p>		



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

<p>10º Formar en materia de seguridad alimentaria, trazabilidad, consumo de alimentos, nutrición y aprovechamiento de alimentos a los responsables de las entidades receptoras y a los usuarios finales de los alimentos</p>	<p>Establecido el equipo responsable de la formación</p> <p>Desarrollado plan de formación</p> <p>Elaborado tanto el material formativo y el de divulgación necesaria</p> <p>Presentación del plan formativo a responsables de entidades receptoras</p> <p>Elaborado calendario de acciones de formación</p>	<p>Durante los primeros 9 meses del años el trabajo fue orientado hacia la elaboración del proyecto de formación, el material formativo, la constitución del equipo de gestión y responsable del mismo. Contando con la participación de voluntarios de la entidad, profesionales del sector, gestores de otros Bancos de Alimentos, organizaciones sociales y una alumna de prácticas perteneciente al Grado Universitario de Trabajo Social</p> <p>En el mes de octubre su diseñado el proyecto ActuaFood con la colaboración de la entidad Acción Laboral. El proyecto consta de tipos de formación, uno orientada a la formación en material de seguridad y trazabilidad alimentaria hacia los responsables de entidades receptoras; y otra orientada a mejorar la nutrición y alimentación de los usuarios o receptores finales de los alimentos</p> <p>Organizado el primer curso de formación (14 de diciembre) dirigido hacia los responsables de las entidades. Total de asistentes: 43. Total de horas de formación: 6 h</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución equipo responsable del proyecto - Coordinación y gestión del proyecto - Elaboración del proyecto - Presentación a terceros, entidades públicas y privadas - Elaboración del material de divulgación y formativo - Información a las entidades receptoras - Organización calendario de actuaciones - Convocatoria del curso de formación <p>Impartir preparación del curso de formación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro reuniones coordinación / equipo responsable - Plan formativo - Material divulgativo - Memoria actividades - Calendario de jornadas formativas - Registro de asistentes - Valoración de asistentes -
<p>11º Adaptación de procedimientos y tratamiento de datos según el Reglamento Europeo REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27</p>	<p>Establecido procedimiento de adaptación</p> <p>Elaborado los protocolos de tratamiento de datos respecto a entidades receptoras</p>	<p>Actualización del compromiso de colaboración y protección datos del vol estable/ fjo (marzo/ abril)</p> <p>Autorizaciones de difusión de imagen durante el desarrollo de cada uno de las recogidas de alimentos en supermercados</p> <p>Remitidos y firmados los contratos cesión datos con centros</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio análisis de la legislación - Elaboración documentos de adaptación - Convocatoria voluntariado - Registro nuevos documentos - Reuniones de coordinación equipo responsable 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de actuación - Protocolo de tratamiento de datos respecto de entidades receptoras - Protocolo de tratamiento de datos respecto de proveedores y colaboradores - Informes de reuniones de



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos	Elaborado los protocolos de tratamiento de datos proveedores y colaboradores Aplicado los protocolos de tratamiento de datos	educativos		coordinación entre los responsables logísticas y administración
---	---	------------	--	---

PROGRAMA DE MEJORA DE CALIDAD Y TRANSPARENCIA DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD 2019

Objetivo específico	Indicadores	Seguimiento y evaluación
1º Revisión y análisis de la información contable de la organización para su reajuste si lo necesitara	Analizado los documentos contables de la organización para llevar a cabo un documento de mejora e implementación de las posibles recomendaciones Realizado una auditoria contable	Aprobado las cuentas y la memoria 2018 Presentado la auditoria 2018 Renuncias del patrono Juan Luis Núñez López (16/07/2019) y Gonzalo Álvarez Rodríguez (23/09/2019); y aprobado la nueva inclusión, como patrono, de Zoilo Fernández González (27/12/2019) así como su tramitación administrativa
2º Asesoramiento en materia Jurídico/fiscal/contable de la recursos económicos de la entidad	Asesorado la adecuación de los recursos económicos y su cumplimiento fiscal y contable	Recibido y aplicado las recomendaciones recibidas por el responsable de la auditoria, expertos economistas y asesores fiscales
3º Contar con el asesoramiento de profesionales en el campo de la mejora en la calidad de la gestión	Realizado un informe de mejora de la gestión para ser aplicado en la entidad	No ha sido posible



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

4º Elaboración y aplicación Reglamento de Régimen Interno del Patronato	Realizado el Reglamento de Régimen Interno del Patronato Realizado las reuniones de coordinación y trabajo para la elaboración del Reglamento	<ul style="list-style-type: none">• Creación del equipo de trabajo de elaboración y diseño del documento• 3 reuniones de coordinación• Elaborado el 80% del documento borrador• Creada la nueva comisión de gestión de recursos humanos
10º Adaptación de procedimientos y tratamiento de datos según el Reglamento Europeo REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos	Establecido procedimiento de adaptación Elaborado los protocolos de tratamiento de datos Aplicado los protocolos de tratamiento de datos	<ul style="list-style-type: none">• Elaborados los documentos de privacidad dirigidos al personal laboral y miembros de patronato• Firma y entrega de los documentos por el personal laboral y miembros de patronato



ANEXO 2:
CERTIFICADO DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES 2019.
(Se incluyen balance y cuenta de resultados)

Fecha
21/06/2020

INFORME DE: Auditoría Voluntaria de las Cuentas Anuales Abreviadas de la entidad "FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS.." referidas al 31 de diciembre 2019.

EMITIDO POR: Roberto López Pérez, Auditor-Censor Jurado de Cuentas, adscrito al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), con el nº 3929.

POR ENCARGO DE: El Presidente de la Fundación.



INFORME DE AUDITORIA VOLUNTARIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE



A los Patronos de la Fundación Banco de Alimentos de Asturias:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la entidad FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS (La Fundación) , que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019 ,la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión ,las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad, al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales

abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aplicación de las aportaciones recibidas al Plan de Actuación aprobadas por el Patronato

Tal y como se indica en la Nota 1 de la Memoria abreviada, la Fundación tiene entre sus objetivos principales la concienciación de la sociedad acerca de los problemas originarios por el hambre, el despilfarro de alimentos y, en general, la falta de recursos mínimos necesarios para tener una vida conforme con la dignidad humana, mediante la constitución y gestión de un Banco de Alimentos.

Por un lado, tal y como se indica en la nota 11 de la Memoria abreviada adjunta, la Fundación recibe donaciones anuales por parte de las administraciones pública de Asturias, de la Federación Española Banco de Alimentos, de entidades privadas y particulares para destinarlos a los proyectos específicos detallados en el Plan de Actuación, previamente aprobado pr el Patronato.

Asimismo, tal como establece la Ley 50/2002 de Fundaciones,, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por ciento de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación.

Dada la importancia de la cifra de ingresos del ejercicio, así como la aplicación de dichos recursos a los fines de la Fundación de acuerdo la legislación aplicable, consideramos que esta área constituye un aspecto relevante de la auditoria

Respuesta del auditor

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, entre otros la evaluación de los gastos incurridos.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría hemos revisado los procedimientos seguidos por la sociedad a efectos de determinar la consistencia de la metodología empleada y la razonabilidad de los cálculos efectuados.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España,, que se indica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas como entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en

funcionamiento, excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con las cuentas anuales abreviadas

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude u error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueda preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

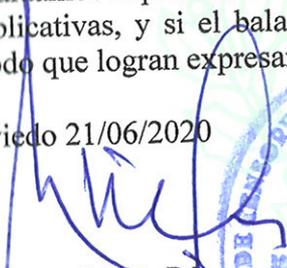
Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en el balance, debido a fraude o error y aplicamos procedimientos para responder a dichos riesgos.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido del balance y de sus notas explicativas, y si el balance representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Oviedo 21/06/2020


Roberto López Pérez
Auditor Censor Jurado de Cuentas
Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
De Cuentas con el N° 3929.



INFORMACION ECONOMICA Y FINANCIERA

BALANCE DE SITUACION
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
MEMORIA

**CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS FUNDACIONES (EN EUROS) DE ENERO A DICIEMBRE
FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS**



CUENTAS	NOTAS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Ingresos de la entidad por la actividad propia	10	120.497,69	137.772,76
Ingresos de usuarios y afiliados			
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, donaciones y legados imputados	11	165.386,39	172.175,12
Resultados del ejercicio		-44.888,70	-34.402,36
Integro de subvenciones, donaciones y legados monetarios y otros.		-18.024,44	-25.732,82
Ayudas monetarias.			
Gastos por colaboraciones y del organo del gobierno		-18.024,44	-25.732,82
Integro de ayudas y asignaciones.			
Plus y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.			
Valoración de existencias de productos terminados y curso de fabricación.			
Trabajos realizados por la entidad para su activo			
Provisionamientos		-22.505,82	-24.473,39
Otros ingresos de explotación.		1.018,20	1.170,73
Gastos de personal.		-67.421,62	-66.139,83
Otros gastos de explotación.		-60.793,32	-59.089,44
Amortización del inmovilizado.		-19.784,70	-15.878,62
Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil tras pasados resultados del ejercicio.			
Accesos de provisiones.			
Deterioro y resultado por enajenación inmovilizado		0,00	0,00
Otros resultados		0,14	-1,88
RESULTADO DE EXPLOTACION		-67.013,87	-52.372,49
(+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		0,00	2,61
Ingresos financieros.		-193,20	-259,80
Gastos financieros.			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
Diferencias de cambio.			
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros.			
RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		-193,20	-257,19
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-67.207,07	-52.629,68
Impuestos sobre beneficios.			
RESULTADO DEL EJERCICIO .(C+19)		-67.207,07	-52.629,68